

Gobierno colombiano por impulsar reformas para afianzar pactos de paz



Bogotá, 3 may (RHC) El abogado colombiano Humberto de la Calle expresó que serán necesarias reformas constitucionales para respaldar los acuerdos con las insurgentes Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y añadió que el compromiso del Gobierno es promoverlas.

El jefe de los voceros gubernamentales en las pláticas con las FARC-EP amplió que creen que el Congreso y la Corte Constitucional son instituciones claves para alcanzar la deseada seguridad jurídica, la mesa de La Habana no tiene el poder de reformar por sí misma la Carta Magna.

El portavoz principal del Ejecutivo en esas conversaciones, las cuales comenzaron hace más de tres años, aseguró que en la capital cubana no harán una Constitución a la sombra.

Durante una disertación en la Universidad Externado, De la Calle defendió nuevamente la decisión de que el pueblo valide todo lo consensuado entre ambas partes beligerantes para finalizar el conflicto interno mediante una solución política.

El exvicepresidente también subrayó que el mecanismo adoptado con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica de los convenios no eliminará el ejercicio de validación por la vía popular, ninguna de las fórmulas estudiadas para ello puede conducir a anular el pronunciamiento ciudadano.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/92352-gobierno-colombiano-por-impulsar-reformas-para-afianzar-pactos-de-paz>



Radio Habana Cuba